



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16328

19/06/2020

40323

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la programación del año 2019, materializada en el Real Decreto 256/2019, de 12 de abril, se han creado un total de 3 nuevas unidades judiciales en Castilla y León:

- 1 plaza de magistrado Audiencia Provincial de Salamanca (sección única).
- Juzgado de lo Penal nº 2 de Segovia.
- Juzgado de lo Social 5 de Valladolid.

Estas 3 unidades judiciales se recogen en la última Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León del año 2018.

Madrid, 07 de septiembre de 2020